

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



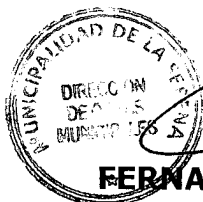
PERMISO N° 04-003 /

Vista la solicitud presentada por el señor **FRANKLIN MORENO RODRIGUEZ, R.U.T. [REDACTED]** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **MODULO DE MADERA DE 10m2, PARA VENTA DE LENTES DE SOL, frente a Calle Los Nisperos en Playa Mansa** en Avenida del Mar de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/91 de fecha 13 de Diciembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 04 de Enero del 2012 hasta el 15 de Marzo del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N°54 DE FECHA 04/01/2012.-POR \$ 19.159.-FOLIO 650098.--



[Handwritten Signature]
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS(S)

LA SERENA, 04 DE ENERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- FGD/KCA.-

[Handwritten mark]